



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Formación en Lingüística

(Programa del año 2022)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
GRAMÁTICA	PROF. UNIVERSITARIO EN LETRAS	007/1 3	2022	1° anual

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MENENDEZ, ENRIQUE ROBERTO	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
ALEN, PRISCILA PATRICIA A.	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs
MARTINEZ BEOVIDE, MARIA LUCILA	Auxiliar de Práctico	JTP Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
120 Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	Anual

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
20/04/2022	20/04/2023	30	120

IV - Fundamentación

FUNDAMENTACIÓN

Antes de empezar a introducir una fundamentación teórica y pedagógica del espacio académico “Gramática”. Es convenientes primero que se haga una descripción de su lugar dentro del plan de estudios de la carrera del Profesorado Universitario en Letras de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis. “Gramática”, como espacio académico dentro de dicho plan de estudios, se ubica en el primer año de la carrera. Es, junto a “Teorías del lenguaje”, que también se encuentra en el primer año, el inicio al área especializada de lingüística. A su vez, los contenidos de la materia tienen su continuación en el segundo año con “Gramática y Discurso” con la que posee una correlatividad. Por último, es importante destacar que “Gramática” posee un cursado anual y es de carácter promocional.

Las discusiones acerca de las diferentes imbricaciones del lenguaje poseen una extensa historia y bibliografía y, de hecho, se volvió un tema crucial desde el giro lingüístico dado por Heidegger en la primera mitad del siglo XX. Amén de todo lo que se puede discutir en razón del rol del lenguaje, es innegable su estatus ontológico, como así también su posición central dentro de las ciencias humanas y sociales. Por esta razón, su estudio y reflexión se avienen indispensables para el desarrollo no solo profesional, sino para todas las dimensiones de lo humano. Según la perspectiva desde la cual se mire esta problemática, es posible decir que el inicio de cualquier disquisición acerca de la lengua y del lenguaje es la Gramática entendida, según Di Tullio, como el estudio sistemático y general de la lengua. En este sentido, se diferencia la lengua del lenguaje, en tanto que la primera es conceptualizada, en términos bastante sintéticos, como la capacidad de pensamiento simbólico, mientras que el lenguaje es el sistema o conjunto de reglas y relaciones, ya sean formales, funcionales o pragmáticas que funcionan en la

producción de un enunciado.

La lingüística es una disciplina integrada por un grado muy amplio y heterogéneo de teorías y posicionamientos epistémicos. Además, por ser la lengua un fenómeno altamente complejo, los estudios lingüísticos poseen una enorme multiplicidad de objetos de investigación y niveles de análisis. Por esta razón, se vuelve sumamente necesario precisar el enfoque teórico adoptado por esta cátedra. Precisamente, desde este espacio se adoptará el enfoque cognitivo-funcional. Esto supone tomar partido en ciertas discusiones teórico-epistemológicas propias de la gramática en particular y de la lingüística en general. Más adelante se especificará este aspecto.

En lo relativo al plan de estudios y al público al que está dirigido este espacio, es necesario decir que Gramática pertenece al primer año de la carrera del Profesorado Universitario en Letras de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNSL. Comprende el estudio del nivel fonético/fonológico hasta la oración simple. Precisamente, lo que se propone es que los alumnos adquieran las nociones básicas sobre la mecánica interna de la lengua española estructurada en sus niveles gramaticales: el fonético/fonológico, el morfológico, sintáctico (hasta la oración simple) y el semántico-pragmático. Por último y, antes de especificar el marco teórico, es necesario aclarar que los estudiantes de la carrera de Letras serán futuros docentes de Lengua y Literatura, tanto en el nivel medio como en el superior. Por ello, tendrán la importantísima tarea de ser formadores de alumnos de nivel medio, como así también de ser formadores de formadores. En virtud de lo dicho, es imprescindible el despliegue de tres ejes académico-didácticos: en primer lugar, la apropiación, por parte de los alumnos, de saberes propios de la lingüística que, además, serán necesarios para futuras materias lingüísticas. En segundo lugar, el desarrollo de capacidades relativas al uso de herramientas informáticas, tanto para la práctica dentro del aula cuando sean docentes, como también en el ámbito universitario, ya sea en calidad de alumnos o en tareas investigativas. Por último, es importante que un espacio académico de este tipo, además de desarrollar los contenidos propios de su campo del saber, también tenga en cuenta los aspectos ético-socio-políticos de la tarea docente. De esta manera, se busca que los estudiantes se configuren como sujetos integrales que sepan aunar sus conocimientos académicos con su praxis docente y ciudadana.

Enfoque teórico

El marco teórico desde el cual este espacio académico se posiciona es el enfoque cognitivo-funcional. Esto supone la imbricación de las posturas propias de la lingüística cognitiva y de la lingüística funcional. Ambas, por otra parte, complementarias. No obstante, es conveniente precisar cada una de ellas.

Desde la óptica cognitiva, el uso de la lengua supone una serie de características que pueden sintetizarse de la siguiente manera:

1º.) La semántica adopta una primacía en el análisis lingüístico. Dado que la función principal de la lengua es la de conceptualizar el mundo, en todo estudio lingüístico que tenga en cuenta tal cuestión, deberán primar los aspectos relacionados con los conceptos organizados por la lengua.

2º.) El significado lingüístico es de naturaleza enciclopédica. Esto se relaciona directamente con el principio por el cual se entiende que el lenguaje es una capacidad constituida en el sistema cognitivo global, de modo que no es necesario postular un nivel estructural del significado diferente del nivel del conocimiento del mundo.

3º.) El significado lingüístico es de naturaleza perspectivista. Esto implica que el lenguaje de ninguna manera conceptualiza y categoriza el mundo de un modo objetivo, sino más bien, por el contrario, lo hace desde una particular perspectiva, de modo que los constructos conceptuales y categoriales son producto de un modo de ver el mundo y, por ende, contienen información acerca de la ideología y cosmovisión del hablante.

4º.) La Gramática se basa en el uso, por lo tanto, los significados adquieren valor de acuerdo al contexto y la intensión del hablante. Por lo tanto, la gramática se adapta al uso y no es una condición previa al habla.

Dentro del dominio de la Gramática, estas caracterizaciones otorgan una particular perspectiva, ya que implican, a.) toda Gramática supone una conceptualización y, b.) no hay autonomía entre la sintaxis y la semántica.

El último y cuarto apartado son el punto de unión entre la lingüística cognitiva y la funcional, ya que esta última pone el acento en la interacción comunicativa de los hablantes y cómo los significados se van formando en este proceso. En otras palabras, el funcionalismo concibe a la lengua como un instrumento de comunicación con tres niveles funcionales: el nivel formal, que estructura el cómo se dice; el nivel semántico encargado del qué se dice; y, por último, el pragmático, que analiza el para qué se dice. De esta manera, las emisiones o enunciados que usan los hablantes para comunicarse se estructuran por medio de relaciones jerárquicas.

En síntesis, las relaciones sintácticas, a la vez que comunican, conceptualizan la visión del mundo de los hablantes. De este modo, podemos apreciar cómo se relacionan los enfoques cognitivo y funcional y el por qué se utilizan en este programa.

En cuanto a los contenidos, este espacio comprende al objeto gramática que van desde el nivel fonético/fonológico a la oración simple propia del nivel sintáctico, pasando por el nivel morfológico. En cuanto al nivel semántico, por su propia naturaleza, será estudiado transversalmente a los niveles morfológico y sintáctico.

Enfoque y metodología pedagógica

En cuanto a lo didáctico-metodológico, se entiende al proceso de enseñanza-aprendizaje desde una óptica constructivista.

Esto supone considerar al alumno como un sujeto de aprendizaje con procesos, tiempos y modos propios que deben ser respetados y utilizados en favor del conocimiento de la materia. En este sentido, es importante aclarar que se buscará lograr que la materia Gramática sea un ámbito de estudio profundo e inclusivo que tiene como meta un aprendizaje significativo. En otras palabras, lo que se intenta, es lograr un nivel universitario de exigencia sin que eso redunde en exclusión. Para ello, es importante que el equipo docente no baje el nivel de abstracción requerido ni claudique determinados objetivos, sino que, por el contrario, busque todos los medios y estrategias posibles para que los estudiantes lo alcancen y lo signifiquen. Esto supone que, al considerarse al saber lingüístico también como un saber hacer, se hará hincapié en la práctica constante, entendiendo los errores y equivocaciones como parte del propio proceso de conocimiento.

Para lograr las metas planteadas en el párrafo anterior, es necesario precisar la relación entre la enseñanza universitaria que recibirán nuestros alumnos y la docencia de nivel secundario en la que se desenvolverán como futuros profesores de Lengua y Literatura. Esta relación entre ambas enseñanzas debe ser íntima, pero no confundirse, ya que no se puede, a la hora de armar un programa universitario, tener en cuenta solo aquellos contenidos que se dan en la escuela secundaria, pero tampoco centrarse en contenidos que resulten irrelevantes para su futura práctica profesional. Por el contrario, un profesor con título de grado necesita manejar abstracciones y conceptos de una amplitud tal que sirvan de base de sustentación lo suficientemente amplia como para que los futuros docentes puedan resolver los heterogéneos problemas que se suscitarán en el aula. En suma, este espacio enseña la gramática del español desde la lingüística, pero con plena conciencia de que esta disciplina científica es un insumo que el docente necesitará para enseñar lengua, no lingüística.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivos generales:

- * Lograr que los estudiantes se configuren a sí mismos como sujetos académicos, pensantes y críticos, capaces de análisis lingüísticos complejos y con posibilidades de llevar a cabo eficazmente, tanto tareas docentes como investigativas. En otras palabras, sujetos alfabetizados académicamente, con conocimientos avanzados de lingüística y comprometidos socio-políticamente a la vez que capaces de integrar estos saberes con su praxis docente.
- * Adquirir conocimientos sobre la lingüística en general y la gramática en particular que les sirvan de base para el resto de la carrera universitaria y su posterior profesión como docentes.

Objetivos particulares:

- * Adquirir y desarrollar competencias avanzadas que involucren distintos modos de análisis gramaticales en sus diferentes niveles.
- * Aprender a leer comprensivamente lecturas bibliográficas propias de las disciplinas lingüísticas.
- * Lograr que los estudiantes construyan una postura ética y comprometida socio-políticamente tanto con el saber, como con su futuro rol docente.
- * Desarrollar una actitud positiva hacia las nuevas herramientas informáticas, tanto para la tarea docente, como para la investigativa-académica.
- * Desarrollar un espíritu científico, crítico y desprejuiciado que redunde en una mayor capacidad para estudiar de maneras novedosas fenómenos lingüísticos, sociales y/o políticos. En otras palabras, se propone que los alumnos sean capaces de modificar sus estructuras mentales en lo académico como así también en su vida cotidiana y/o profesional.

VI - Contenidos

Unidad I:

Teoría: presentación de la materia: análisis de los contenidos. Qué es la gramática, algunas definiciones. Relación de la gramática tradicional y la gramática moderna con la enseñanza de la lengua.

Conceptos claves de gramática: gramaticalidad, aceptabilidad, corrección, datos con los que trabaja la gramática. Métodos: prototipicidad y categorías difusas.

Niveles gramaticales y sus unidades de análisis: fonético/fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático.

Unidad II

La semántica léxica: Objeto de estudio, unidades, enfoques teóricos, relaciones de igualdad, inclusión y oposición. Vaguedad, polisemia y homonimia. Cambio semántico.

Unidad III:

Fonética/fonología: Conceptos y características fonético-fonológicas de vocales y consonantes. Diptongos, triptongos e hiatos. La sílaba, núcleo silábico. Modos y punto de articulación. Sonoridad. Transcripción fonética y fonológica.

Fundamentos fonéticos de la acentuación.

Unidad IV

Conceptos de morfología, unidad de análisis morfema, tema, base, afijos. Concepto de palabra. Procesos de derivación y composición. Flexión. Análisis morfológico. Flexión verbal.

Unidad V

El grupo nominal. El adjetivo, criterios de clasificación.

Criterio funcional de reconocimiento de palabras.

Sintaxis: oración simple, reconocimiento de sujeto-predicado.

Sintaxis: construcciones y sintagmas. La construcción nominal y sus modificadores. Elementos de semántica oracional: argumentos (también llamados roles o papeles).

Sintaxis: complementos del verbo. Análisis oracional. Formación de voz pasiva. Polivalencia del "se". Oraciones simples bimembres y unimembres.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

PROPUESTA METODOLÓGICA

Desde los principios pedagógicos esbozados anteriormente, se entiende el aprendizaje de los contenidos propios de Gramática en la articulación dialéctica Teoría- Práctica, ya que se concibe el saber, y sobre todo el lingüístico, como un saber hacer. Cada clase se estructurará desde una perspectiva dialógica promoviendo actividades de pensamiento que ayuden a los estudiantes a establecer relaciones sustantivas entre aquello que se ofrece como contenido teórico y diversas prácticas que ayuden a significarlos. De allí que se proponen diversas instancias de aprendizaje, tales como:

1. Instancias de lectura compartida: articularán distintas prácticas de aprendizaje tendientes a posicionar a los estudiantes en un lugar de protagonismo creciente en las prácticas de lectura del texto académico universitario:

1.1. Prácticas de significación: no hay contenido sin contexto. Para comprender los contenidos en relación a su contexto es necesario que los estudiantes desarrollen capacidades de significación. O sea, es imprescindible entender cuáles son las relaciones de los contenidos propios de la gramática con los contextos teóricos, epistémicos, históricos y políticos.

1.2. Prácticas de interacción: con el grupo, con los docentes, con la realidad; con el propósito de facilitar procesos de búsqueda y (re) construcción del conocimiento desde el operar con otros.

1.3. Prácticas de construcción y puesta en juego de estrategias de comprensión y producción de textos: con el propósito de autoevaluarse en su condición de sujeto lector, potenciar las estrategias que ya ha construido e interiorizar nuevas posibilidades de abordaje de los textos académicos, literarios, audiovisuales, de la realidad, etc.

2. Instancias de lectura independiente: propuestas para acercar a los estudiantes a la lectura de los textos académicos, como constitutivos de su futura práctica pedagógica. En cada encuentro, se ofrece, además, un espacio para la lectura de diversos textos que acerquen a los estudiantes a la multiplicidad de estudios científicos-académicos relativos a la gramática.

3. Instancias de escritura: derivadas de la lectura de textos académicos y otro tipo de textos. Prácticas que permitan resignificar el proceso, los contenidos, sus propias prácticas de aprendizaje, estudio y lectura.

4. Instancias de análisis de casos: consistentes en el estudio y/o aplicación de teorías a diversas unidades lingüísticas propias de cada nivel estudiado. Estas instancias serán en clase, domiciliarias; individuales y grupales, de acuerdo con la consigna que se estipule en el momento.

En estas Instancias se pondrán en práctica los diferentes procedimientos de abstracción, análisis y síntesis de los diferentes enfoques teóricos y aplicados a distintas unidades lingüísticas, como así también el uso de las TIC.

PLAN DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Como ya se dijo, las clases serán teórico-prácticas, aunque habrá instancias donde se ponga más el acento en lo teórico y otras donde se lo haga en lo práctico. El Trabajo en clase se estructurará a través de Prácticas que abarcarán tanto los aspectos teóricos como prácticos. El foco de estas prácticas estará puesto en la construcción, por parte de los estudiantes, de los conocimientos relativos a gramática. En estas prácticas se pondrán en juego diversas estrategias y capacidades. Estas actividades no serán evaluadas, pero sí visadas y serán obligatorias y deberán ser presentadas, con las correcciones hechas en clases, en los exámenes finales.

No obstante, además de los contenidos relativos a la materia Gramática, se cree necesario que los alumnos de una carrera universitaria y que además quieren ser docentes, necesitan el desarrollo de capacidades relacionadas con la alfabetización académica y el uso de TIC. Desde esta perspectiva, las actividades prácticas se estructurarán en torno a los siguientes parámetros:

● Análisis de los fenómenos lingüísticos relativos al espacio académico y desarrollados en el apartado contenidos.

● Alfabetización académica de los estudiantes: lo cual implica la comprensión lectora de la bibliografía y la

adquisición de determinados métodos de investigación lingüística.

● El uso de TIC relativas al ámbito académico: presentaciones, administradores de referencias y fichas bibliográficas, manejo de bibliotecas de documentos digitales.

La presentación de los trabajos prácticos deberá respetar las reglas formales de acuerdo con su naturaleza, ya sea análisis de casos o unidades lingüísticas como también trabajos monográficos. Tales reglas formales serán parte de las consignas y serán trabajadas en clases.

Recursos metodológicos

o Procesadores de textos: Microsoft Word, Libreoffice Writer u OpenOffice Writer.

o Administrador de referencias bibliográficas, citas textuales y resúmenes: Citavi, Zotero, Microsoft Word

o Presentaciones: Microsoft Power Point, Libreoffice Presentaciones, OpenOffice Presentaciones o Prezi.

o Programas para realizar esquemas: Cmap, minddomo, freemind, Microsoft Visio, Prezi.

Como plataforma de aula virtual se usará "Classroom": <https://classroom.google.com/c/NDc1Njk1NDQ4NTIw?cjc=2sejjc4>

VIII - Regimen de Aprobación

Teniendo en cuenta las características de este espacio pedagógico y la perspectiva asumida desde la cátedra, se asume que la evaluación es una cuestión ética que implica intencionalidad en relación con el conocimiento y con el lugar del otro, el estudiante.

La evaluación así entendida es aquella práctica que está al servicio de los aprendizajes. La evaluación intenta comprender los procesos intelectuales, subjetivos, sociales que realizan los estudiantes, con sus diferentes puntos de partida, con sus diferentes historias para alcanzar cada vez mayores niveles de implicación, complejización del pensamiento y por tanto de la comprensión.

Asumir esta forma de evaluación implica fundamentalmente recolectar información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje y realizar los ajustes necesarios para mejorar aquello que en la marcha del proceso se estime no está funcionando del todo bien. Algunas de estas instancias serán las reuniones de equipo de cátedra, las clases, los espacios de consulta, las prácticas de aprendizaje, las evaluaciones intermedias, los trabajos prácticos, las observaciones de clase, etc. Esta forma de evaluación exige necesariamente adherir al principio de la igualdad y la justicia renunciando así a concepciones elitistas y meritocráticas.

Evaluar entonces, es una práctica social, política e histórica que implica la reflexión sobre los procesos desplegados en el encuentro pedagógico. Reflexionar y tomar decisiones éticamente fundadas es el deber de todo educador comprometido.

A los fines de la acreditación y por requerimiento de la normativa vigente se aplicarán escalas conceptuales y numéricas, cuyos criterios serán de público conocimiento.

Debido a que los contenidos se han estructurado de manera espiralada, cada unidad supone la apropiación de los contenidos de la anterior. Por ello, cada unidad poseerá una serie de prácticas no evaluativas, pero que sí deben ser visadas por los docentes, trabajos prácticos evaluativos, comprobaciones evaluativas de lecturas y un parcial integrador. Cada instancia evaluativa supone la apropiación de los contenidos anteriores que también serán evaluados. El alumno que apruebe estas instancias de evaluación de la unidad, acreditará el nivel de conocimiento requerido por este espacio académico. En otras palabras, cada unidad supone los conocimientos y capacidades de las unidades anteriores y será la base para los conocimientos y capacidades de unidades posteriores y las evaluaciones deben tomar nota de ello. En otras palabras, las evaluaciones son una toma de datos para interpretar la realidad pedagógica que se viven en el cursado.

Según la razón por la cual los alumnos poseen, luego de cada evaluación, dos recuperatorios más, los docentes aprovecharán estas instancias para lograr mejoras crecientes en el aprendizaje. De este modo, las primeras evaluaciones solo serán desaprobadas si no se presentan, de lo contrario sólo se las evaluará con "aprobado" o "rehacer". Esta última opción significa que los alumnos deben tomar lo que hicieron bien y solucionar las correcciones que los docentes les hagan. Sólo al final de este proceso, que bien puede ser en la primera evaluación, se le pondrá una nota numérica, cuya escala se presentará al final. En cuanto a los/las alumnos/as regulares, el examen final será solo escrito y de carácter teórico práctico. Mientras que, para los libres, el examen tendrá dos instancias: una escrita teórico-práctica y otra oral (además antes necesitarán presentar, con 5 días de antelación a la mesa, un trabajo integrador por escrito de índole teórica). Para pasar a la instancia oral, será necesario primero haber aprobado con 4 o más el examen escrito.

Las condiciones de aprobación se diferencian según se trate de alumnos promocionales, regulares o libres.

Para alumnos promocionales (que quieran promocionar la materia)

1. Asistencia al 80% de las clases.
2. Aprobación del 100% de las instancias evaluativas Parciales (2) con una nota mínima de 7.
3. Aprobación de los TP y guías de lecturas/prácticas.

Para alumnos regulares:

1. Asistencia al 80% de las clases.
2. Aprobación del 100% de las instancias evaluativas de cada unidad con un mínimo de 4.
3. Aprobación de los TP y guías de lecturas/prácticas.
4. Aprobación del Examen Final que será escrito y de índole teórico-práctico.
5. Aprobación de cada una de las evaluaciones establecidas con una calificación mínima de cuatro (4) puntos. (Ord. 13/03CS)

Para alumnos que trabajan o son madres:

1. Realización de trabajos prácticos y actividades de articulación teórico-prácticas.
2. Consultas sistemáticas vía E- mail.
3. Aprobación del 100% de las instancias evaluativas de cada unidad: visado de prácticas, un TP evaluativo y un parcial integrador de la unidad. Las instancias de evaluación serán tomadas en un horario a acordar con la cátedra, o bajo otra metodología, de tal modo de no perjudicar su asistencia al trabajo o la atención de hijos/as. Tienen dos recuperaciones cada una.
4. Si aprueban todas las unidades, podrán promocionar, de lo contrario podrán optar por ser regulares o libres.
5. Aprobación de cada una de las evaluaciones establecidas con una calificación mínima de cuatro (4) puntos. (Ord. 13/03CS)

Para alumnos libres:

- 1- Hacer los TP y las guías de lecturas.
- 2- El examen final tendrá una primera parte escrita (teórica-práctica) y una oral. La primera instancia es de aprobación necesaria para pasar a la instancia oral. Ambas deben ser aprobadas.

La escala para las notas es la siguiente:

1% a 29% = 1 70% a 74% = 6

30% a 48% = 2 75% a 79% = 7

49% a 59% = 3 80% a 84% = 8

60% a 64% = 4 85% a 94% = 9

65% a 69% = 5 95% a 100% = 10

IX - Bibliografía Básica

[1] 8.1 Unidad I

[2] ● Bosque, I., & Gutiérrez-Rexach, J. (2009). Fundamentos de sintaxis formal. Madrid: Akal. Págs. 28-38.

[3] ● Casado Fresnillo, C. y Escandell Vidal M. (2011). Capítulo 1: El Lenguaje y las Lenguas. En: Escandell Vidal, M. (coord.) (2011) Invitación a la lingüística. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.

[4] ● Di Tullio, A. (2010) La Enseñanza de la gramática. En: Di Tullio, Á. (2010). Manual de gramática del español. Buenos Aires: Walhuter.

[5] ● Di Tullio, A. (2010) Capítulo I: La Gramática. En: Di Tullio, Á. (2010). Manual de gramática del español. Buenos Aires: Walhuter.

[6] ● Frias Conde, X. (2000). Introducción a la Lingüística. Anua. Revista Philologica Romanica, Suplemento 1.

[7] ● García Negroni, M. (2011). Reglas de acentuación. En: García Negroni, M. (2011). Escribir en español. Claves para una corrección de estilo. Buenos Aires: Santiago Arcos Editor.

[8] 8.2 Unidad II

[9] ● Escandell Vidal, M. (2011). Capítulo 6: la semántica. En: Escandell Vidal, M. (coord.) (2011) Invitación a la lingüística. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.

[10] ● Escandell Vidal, M. (2007). Apuntes de semántica léxica. Madrid: UNED. (Capítulos 1, 2,3,4,5 y6).

[11] ● Kovacci, O. (1990). El comentario gramatical. Teoría y práctica I. Madrid: Arco/Libros. (capítulos 1, 2 y 3).

[12] 8.3 Unidad III

[13] ● Frias Conde, X. (2001). Introducción a la fonética y fonología del español. Madrid: Ianua. Revista Philologica Romanica.

[14] ● Marrero Aguiar, V. (2011). Capítulo 3: Fonética y fonología. En: Escandell Vidal, M. (coord.) (2011) Invitación a la lingüística. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.

[15] ● Quilis, A. (1998). Principios de fonología y fonética españolas. Madrid: Arco libros. (Capítulos 1, 4 y 5).

[16] 8.4 Unidad IV

- [17] ● Pena, J. (1999). Capítulo 66. Partes de la morfología. Las unidades del Análisis morfológico. En Bosque, I. & Demonte, V. Gramática descriptiva de la lengua española (vol. 3) (págs. 4305-4363). Madrid: Espasa-Calpe.
- [18] ● García Negroni, M. (2011). Escribir en español. Claves para una corrección de estilo. Buenos Aires: Santiago Arcos Editor. Págs. 225-250.
- [19] ● Varela Ortega, S. (2005). Morfología léxica. Madrid: Gredos.
- [20] 8.5 Unidad V
- [21] ● García Negroni, M. (2011). Escribir en español. Claves para una corrección de estilo. Buenos Aires: Santiago Arcos Editor. Págs. 403-444 y 479-544.
- [22] ● Gutiérrez Rodríguez, E. (2011). Capítulo 5: La Sintaxis. En: Escandell Vidal, M. (coord.) (2011) Invitación a la lingüística. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- [23] ● Kovacci, O. (1990). El comentario gramatical. Teoría y práctica I. Madrid: Arco/Libros.
- [24] ● Mairal, R., Guerrero, L., & González Vergara, C. (Coords.). (2012). El funcionalismo en la teoría lingüística: la gramática del papel y la referencia. Madrid: Akal. (capítulos 5 y 11).
- [25] ● Apuntes de cátedra.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] ● Alarcos Llorach, E. (1999). Gramática de la lengua española. Madrid: Espasa-Calpe.
- [2] ● Bosque, I., & Demonte, V. (1999). Gramática descriptiva de la lengua española. Vol. 1. Madrid: Espasa-Calpe.
- [3] ● Bosque, I., & Gutiérrez-Rexach, J. (2009). Fundamentos de sintaxis formal. Madrid: Akal.
- [4] ● Cifuentes Honrubia, J. (1996). Gramática Cognitiva. Fundamentos críticos. Madrid: Eudema.
- [5] ● Croft, W., & Cruse, A. (2004). Lingüística Cognitiva. Madrid: Akal.
- [6] ● Cuenca, M. J., & Hilferty, J. (1999). Introducción a la lingüística cognitiva. Barcelona: Ariel.
- [7] ● Frías Conde, X. (2002). Introducción a la sintaxis del español. Ianua. Revista Philologica Romanica, Suplemento.
- [8] ● Givón, T. (2001). Syntax. Vol 1. Amsterdam: John Benjamin.
- [9] ● Gómez Torrego, L. (2011). Análisis sintáctico. Teoría y práctica. Madrid: Grupo Editorial SM.
- [10] ● Hernanz, M., & Brucart, J. (1987). La sintaxis 1. Principios teóricos. La oración simple. Barcelona: Editorial Crítica.
- [11] ● Kovacci, O. (1990). El comentario gramatical. Teoría y práctica I. Madrid: Arco/Libros.

XI - Resumen de Objetivos

Los objetivos se relacionan con dos ejes bien diferenciados e interrelacionados. En primer lugar, se busca estudiar los mecanismos gramaticales que funcionan desde el nivel fonético/fonológico hasta la oración simple. En segundo lugar, se intenta ampliar las capacidades relacionadas con la alfabetización académica y el uso de TIC.

XII - Resumen del Programa

Gramática es un espacio académico dirigido a estudiantes de primer año de la carrera del Profesorado Universitario en Letra dictado en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis. Su recorrido va desde el nivel fonético/fonológico hasta el nivel sintáctico (la oración simple). Todo esto está dirigido desde un enfoque cognitivo-funcional.

XIII - Imprevistos

En previsión de posibles situaciones imponderables, se prevé que algunas clases y/o trabajos prácticos podrán ser de naturaleza domiciliaria. Además, se pueden crear nuevas instancias evaluativas y/o cambiar las ya previstas, en pos de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

XIV - Otros